

216
Quito, 23 de mayo del 2005.

Doctor
Francisco Marcelo Rosales Ramos
Ciudad.-

1921

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía NOVARTIS ECUADOR S.A., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Presidente** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

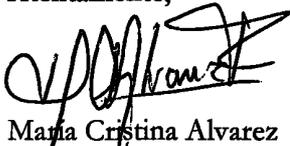
Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CIBA GEIGY ECUATORIANA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 22 de septiembre de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 57, tomo 7, el 1 de octubre del mismo año.

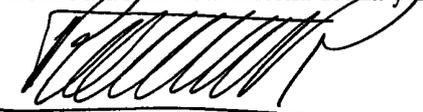
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 31 de diciembre de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 97.1.1.1.0473 de 28 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en esa misma fecha, la compañía cambió su denominación de CIBA GEIGY ECUATORIANA S.A. a NOVARTIS ECUADOR S.A.

NOVARTIS ECUADOR S.A. reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 20 de noviembre de 1997, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 97.1.1.1.3221 de 30 de diciembre de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero de 1998 bajo el número 002 del Registro Industrial, tomo 30. En esta escritura consta el estatuto social vigente.

Atentamente,


Maria Cristina Alvarez
Secretaria

Acepto el cargo de Presidente de NOVARTIS ECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y ciudad.


Francisco Marcelo Rosales Ramos
C.C. 170040453-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5977 del Registro e Nombramientos Tomo 136
Quito, a 28 JUN 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO